

Resolución exenta N° 015- 520

MAT: Aprueba donación que indica

Puerto Montt, 20 NOV 2014

VISTOS:

La ley N°17.301 que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines infantiles, el DFL 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación que aprueba Reglamento de la ley N° 17.301; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica, resoluciones N°015/0026 de fecha 04 de febrero de 2000; 015/172 de fecha 20 de agosto 2001;015/822 de 3 de junio 2004; 015/105 de fecha 23 de mayo de 2014 de la vicepresidencia ejecutiva de la Junji y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, con fecha 30 de agosto del año 2014, La Junta Vecinal N° 45 Vista Al Mar, según consta en actas de reunión de fechas 26 y 30 de agosto del año 2014, dirigida por su presidente don ERWIN RUDY MONRROY OJEDA, se donó gratuita e irrevocablemente a La Junta Nacional de Jardines Infantiles, un inmueble ubicado en Costa Tenglo Alto, comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Décima Región, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, a fojas 2186, N° 2768, año 1995.
- 2.- Que según consta en Levantamiento de información realizada por profesionales del Programa Meta para la construcción de Salas Cuna y Jardines infantiles el terreno cuenta con las factibilidades técnicas y Jurídicas para la viabilidad del proyecto.
- 3.- Además se encuentra debidamente justificada su ejecución, toda vez que cuenta con informe de oferta y demanda favorable.

RESUELVO

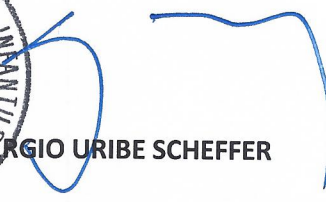
1.- Apruébese la donación gratuita e irrevocable otorgada por La Junta Vecinal N° 45 Vista Al Mar a la Junta Nacional de Jardines Infantiles con fecha 30 de agosto del año 2014, respecto del inmueble ubicado en Costa Tenglo Alto, comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Décima Región, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, a fojas 2186, N° 2768, año 1995.


SUSCH/IJSD/RCCH

Distribución:

- Director Regional
- Encargada de Meta Presidencial
- Oficina de Partes




SERGIO URIBE SCHEFFER

Director Regional (TP)